

Oficio: U.A.I.P. 0231/2021
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 18 de enero de 2021

C. Leonara Villegas.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00080521**, el día **13 de enero de 2021**, misma que a la letra dice:

- *"De acuerdo al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, Eje I Guanajuato Capital Segura, ¿en qué consiste el denominado nuevo Modelo de Seguridad Cívica? ¿Se ha concluido su diseño? De ser negativo, ¿en qué etapa del proyecto se encuentra actualmente en cuanto a avance, y cuándo se pretende concluir? De haberse concluido, ¿cómo se ha implementado? Gracias." (sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio UIPP/0009/2021**, suscrito por el **Dr. Daniel Lanuza Rodé, Encargado de la Dirección General de la Unidad de Innovación y Políticas Públicas**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**



Ces



UNIDAD DE INNOVACION Y POLITICAS PÚBLICAS



Oficio: UIPP/0009/2021

Asunto: se remite información

Folio: 00080521

Guanajuato, Gto., 18 de enero de 2021

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato
PRESENTE

En atención a su oficio UAIP/0075/2021 de fecha 14 de enero del 2021, sobre la solicitud de información que hace la ciudadana **Leonora Villegas**, se cita de ambos documentos:

"De acuerdo al Programa de Gobierno Municipal 2018-2021, Eje I Guanajuato Capital Segura ¿en qué consiste el denominado nuevo Modelo de Seguridad Cívica? ¿Se ha concluido su diseño? De ser negativo, ¿en qué etapa del proyecto se encuentra actualmente en cuanto a avance, y cuándo se pretende concluir? De haberse concluido, ¿cómo se ha implementado? Gracias". (sic)


La respuesta a la solicitud:

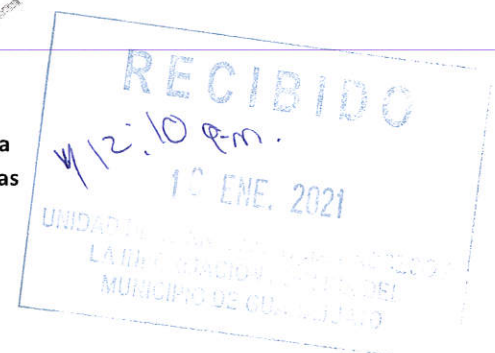
El modelo es una visión de Justicia Cívica, en su actual denominación, su propósito es el de facilitar la mejor convivencia humana en comunidad, evitándose con él, los conflictos y conductas delictivas o de actos de violencia, que escalen a otros niveles de atención. La actuación policial es importante por su enfoque de proximidad, por ello la incorporación de medidas para mejorar la convivencia y la implementación de mecanismos alternativos de solución de conflictos, planteados en el Programa Operativo de Seguridad para el Municipio de Guanajuato, en el apartado de mediación y vinculación social. Así, se han capacitado a 79 elementos policiales, además, el seguimiento de este Modelo depende puntualmente de la armonización con la legislación local, adicionalmente, la incorporación de capital humano y financiero para el óptimo desarrollo del Modelo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Son otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE


Dr. Daniel Lanuza Rodé
Encargado de la Dirección General de la
Unidad de Innovación y Políticas Públicas



CCP. Archivo.